

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

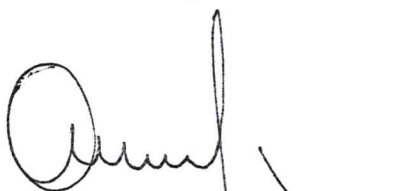
NOTA N° 376 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 SEP 2017


SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Resolución de Cámara N° 259/17, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Agosto de 2017.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO  
ASUNTOS RELATIVOS A ANTÁRTIDA,  
ISLAS MALVINAS Y DEL ATLÁNTICO SUR  
Y SUS ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES  
Dn. Jorge Ernesto LOPEZ  
SU DESPACHO

	
<b>RECIBIDO</b>	
<small>Secretaría de Asuntos Relativos a Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur y sus Espacios Marítimos Circundantes</small>	
Fecha:	Hora:
21/9/17	
Recibido por:	ARICA NATALIA